

## LA VIDA Y LA ESCUELA

He leído el artículo «Pro cultura» escrito en las columnas de este mismo semanario por mi buen amigo D. Antonio Calero; artículo en el que su autor expone con alteza de miras y profundos pensamientos, como pudiera hacerlo el mejor de los pedagogos, los fundamentos en que se apoya la falta de cultura de los pueblos y pregunta a uno de los muchos nombres que acuden a su mente, a D. Alfonso Caro Patón, si «podiera hacerse en esta población una organización más amplia y eficaz para sostener y fomentar la educación de la infancia desvalida.»

Y así como al cerebro del Sr. Calero acudían nombres de muchas personas que harían una labor perfecta en este sentido, al mío llegan infinidad de problemas que, en la Aritmética de la vida escolar, podrían plantearse, y aun resolverse, con mayor o menor facilidad y exactitud, si todos los medios educativos que rodean al niño como elementos positivos de su perfeccionamiento (sociedad, familia, ambiente, escuela, costumbres, etc., etc.) se uniesen en un haz homogéneo de íntima colaboración para resolverlos satisfactoriamente.

Pero la dificultad no está en el fin, sino en los medios; no en el problema, sino en los datos. Claro es que lo primero que hace falta para resolver un problema es que el problema exista; luego, que se den los datos suficientes para plantearlo; y, finalmente, que haya quien sepa y quiera resolverlo.

Que el problema existe, es axiomático: niños harapientos física y moralmente nunca faltan. Si usted, Sr. Calero, que conoce mejor que yo las personas amantes de la infancia las busca, solicita y reúne; yo, con más voluntad que facultades, propondría en la Prensa local algunos de los muchos motivos de actuación que pueden surgir en el campo de la enseñanza para que sirvieran de tema a las voluntades

firμες, a los corazones sensibles, a los cerebros privilegiados, y, ¿por qué no decirlo? a los bolsillos repletos, para que, dentro de su particular radio de acción, prestasen su cooperación dirigiéndola amorosamente hacia la desvalida infancia valdepeñera.

La empresa es ardua; muchas serán las dificultades: que en los heterogéneos intereses de la vida lo más difícil es aunar voluntades dispersas, puesto que muchas veces acontece que aun estando unidas el demonio las separa; pero es tan noble lo que usted se propone (perfeccionar la infancia, que es perfección de la sociedad futura), que no dudo que haya nadie, por egoísta que sea, que se niegue a prestar su personal concurso; pues no hay quien se oponga a abrir las puertas de la caridad cuando llaman a ella, con fuertes aldabonazos, tan fuertes como su necesidad, niños hambrientos, hambrientos de pan y de cultura.

*Eduardo Bernal*

### Dr. Tomás Caro-Patón

EX-INTERNO POR OPOSICION  
DE LA FACULTAD DE MEDICINA  
DE MADRID,  
CATEDRA DEL DR. AZUA

*Enfermedades de la piel y secretas  
Consulta de once a una*

Pi y Margall, 12 - Teléfono, n.º 6

## Oposiciones

El Sr. Alcalde de esta ciudad, en su deseo de servir rectamente los intereses de la población y en cumplimiento de lo ordenado por la legislación vigente, nos remite una copia de la convocatoria para opositar a plazas de empleados de este Ayuntamiento, copia que gustosamente publicamos para conocimiento de todos los que quieran to-

mar parte en estas lides y que dice así:

### CONVOCATORIA

En cumplimiento del acuerdo de este Ayuntamiento en pleno, se convoca a oposición para cubrir cuatro plazas de Auxiliares administrativos, vacantes en la Secretaría del mismo.

La provisión de estas plazas se hará con arreglo al reglamento y programa aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento.

Las plazas tienen un sueldo de 2.000 pesetas anuales y categoría de entrada en la plantilla de empleados administrativos de esta Secretaría.

En cumplimiento de lo acordado por el Tribunal que ha de presidir esta oposición, se admiten solicitudes, para tomar parte en ella, hasta el día 30 de julio próximo, y se presentarán en la Secretaría de mencionado Ayuntamiento, los días hábiles, a las horas de oficina. Los ejercicios darán comienzo el día 9 de septiembre próximo a la hora y en el local que previamente se anunciarán por edicto en el tablón de esta casa Consistorial.

Los que deseen tomar parte en esta oposición deberán solicitarlo en el plazo indicado, acompañando a su instancia la partida de nacimiento, certificación del Registro Central de Penados, certificación de buena conducta, expedida por el Alcalde del último domicilio y documento que acredite haber pasado a la segunda situación del servicio militar. Acompañarán además los documentos que estimen necesarios para acreditar méritos y servicios.

Finalmente, el programa y reglamento para esta oposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para quien desee conocerlo.

Lo que se hace público para conocimiento de los que deseen tomar parte en estas oposiciones.

Valdepeñas, 24 de junio de 1.925

*El Alcalde,*

*Manuel Puebla*

*SR*